

Convocan a audiencia pública para definir tarifa de taxis y remises

30/09/2020

El Ente de la Movilidad Provincial publicó en el Boletín Oficial el llamado a audiencia pública para debatir y definir un cuadro tarifario para el servicio de taxis y remises.

La audiencia tendrá lugar el 26 de octubre y desde la Asociación de Propietarios de Taxis de Mendoza (Aprotam) están solicitando un incremento del 63%.

Según consta en la **resolución 1532**, desde el EMOP entienden que un aumento razonable rondaría el **43%** pero antes de determinar un incremento se debe proceder al dictado de la norma legal pertinente que dispone la convocatoria a **Audiencia Pública**.

Cabe destacar, que la audiencia será virtual por plataforma electrónica y los interesados en participar deben inscribirse mandando un **correo electrónico** a cbertonati@mendoza.gov.ar. Lo mismo deben hacer quienes deseen hacerlo en calidad de oradores.

Fuente: Jornada